

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para identificar y evaluar la significancia de los aspectos ambientales	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 1 de 5

1. Propósito

Determinar una metodología que permita identificar los Aspectos Ambientales Significativos, así como conocer la magnitud de afectación sobre el ambiente y poder determinar la normatividad aplicable para cada aspecto ambiental en el Instituto Tecnológico de Chetumal.

2. Alcance

Aplica para todas las actividades productos y servicios del Instituto Tecnológico de Chetumal.

3. Políticas de operación

3.1 Para la identificación de los aspectos ambientales significativos el Instituto Tecnológico de Chetumal deberá instaurar el Comité de Gestión Ambiental.

Para la integración del Comité se incluirá:

- RDA
- Coordinador del SGI
- Auditor Líder
- Auditor
- Experto Técnico:
- Jefes de Laboratorios
- Jefes de Departamento

3.2 Para la identificación de aspectos ambientales se deberá considerar el análisis de las actividades de consumo de agua y energía eléctrica, las descargas al agua residuales, la generación de residuos orgánicos e inorgánicos, entre otras.

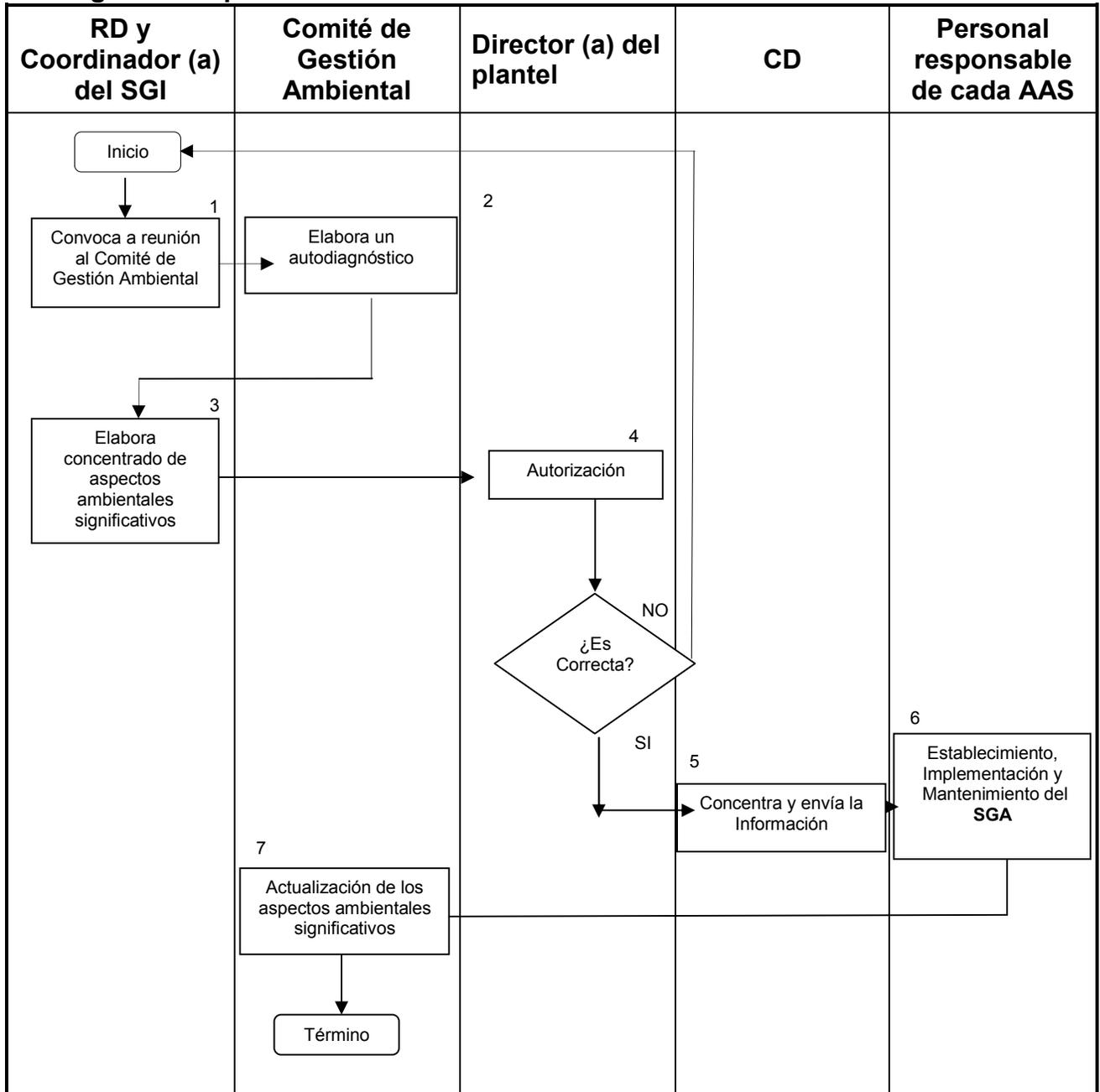
3.3 Habiendo identificado los aspectos ambientales significativos, el RD y el Coordinador del SGI elaboraran un concentrado de los aspectos ambientales significativos

3.4 La lista de aspectos ambientales se actualizará cada 6 meses.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
26 AGOSTO 2015	28 AGOSTO 2015	31 AGOSTO 2015
Firma:	Firma:	Firma:
COMITÉ AMBIENTAL	LC. JORGE LOPEZ CHAN	ING. MARIO VICENTE GONZALEZ ROBLES DIRECTORA

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para identificar y evaluar la significancia de los aspectos ambientales	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
	Página 2 de 5	

4. Diagrama del procedimiento.



	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para identificar y evaluar la significancia de los aspectos ambientales	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 3 de 5

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Reunión del Comité de Gestión Ambiental	1.1 El (La) RDA y el coordinador (a) del SGI cita a reunión a los integrantes del Comité de Gestión Ambiental.	RDA y Coordinador (a) del SGI
2. Elaboración de un Autodiagnóstico	2.1 Se identificará los aspectos ambientales y se elaborará la Matriz de Aspectos Ambientales.	Comité de Gestión Ambiental
3. Concentrado de Aspectos ambientales	3.1. El (La) RDA elabora y revisa el documento Matriz de Aspectos Ambientales .	RDA
4. Autoriza Documento.	4.1 Autoriza documento y firma en el campo correspondiente	Director (a) del Instituto
5. Envío de información	5.1 El (La) CD envía la Matriz de Aspectos Ambientales al representante del Centro de Computo para colocarla al portal del Instituto.	CD
6. Implementación del SGA	6.1 El personal del instituto toma en cuenta los aspectos ambientales significativos para el establecimiento, implementación y mantenimiento de su SGA.	Instituto
7. Actualización de los aspectos ambientales significativos	7.1 En caso de existir un nuevo proyecto, nueva actividad o modificación en el Instituto, se actualizará la matriz de aspectos ambientales	Comité de Gestión Ambiental

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para identificar y evaluar la significancia de los aspectos ambientales	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 4 de 5

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
Norma Internacional para Sistemas de gestión ambiental ISO 14001-2004
Términos y definiciones, NMX-SSA-14001-IMNC-2004 y NMX-SSA-14050-IMNC.2002
Leyes y normas ambientales municipales, estatales, federales.

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo
Matriz de aspectos ambientales	Permanente hasta su actualización	Comité de Gestión Ambiental

8. Glosario

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Nota: El entorno en este contexto se extiende desde el interior de la organización hasta el sistema global.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización, que puede interactuar con el medio ambiente

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Sistema de gestión Ambiental: Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.

Nota 1: Un Sistema de Gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos objetivos.

Nota 2: Un Sistema de Gestión incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos.

Objetivo ambiental: Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.

Parte interesada: Persona o grupo que tiene interés e está afectado por el desempeño ambiental de una organización.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado”

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para identificar y evaluar la significancia de los aspectos ambientales	Fecha: 31 Agosto 2015
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Revisión: 0
		Página 5 de 5

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

9. Anexos

9.1.1 Matriz de aspectos ambientales

10. Cambios a esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
XXX	XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX